

## IX Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA)

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2018-2019.
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Grado en Trabajo Social.
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias del Trabajo.
<b>RESPONSABLES DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Coordinador del PROA Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Informe elaborado por:

Concha Guil Marchante, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad.

Antonio Zayas García, Coordinador PROA.

### IX Programa de Orientación y Apoyo al estudiante Facultad de Ciencias del Trabajo (2018-2019)

## 1. Introducción

El **PR**ograma de **O**rientación y **A**poyo al estudiante (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo se viene desarrollando desde el curso académico 2010-2011. El I PROA solo se implementó en la sede de Cádiz para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRL y RRHH). Desde el II PROA (2011-2012) también se ejecuta en las sedes de Algeciras para RRL y RRHH y Jerez para el Grado en Trabajo Social (TS). Los tres ejes fundamentales que conforman el PROA son: el Proyecto Compañero (PC), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y Programa de Orientación Profesional (POP), además, a partir del curso 2018-19 el PROA cuenta con la web de Orientación Profesional (Orbitados) para el Grado en RRL y RRHH

### Proyecto Compañero (PC): Acción de mentoría y tutoría entre iguales

El Proyecto Compañero (PC) tiene por objetivo acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en el Centro para que conozca los servicios y recursos que ofrece la UCA en general, y la Facultad de Ciencias del Trabajo en particular. Dicho proyecto conlleva la tutorización y asesoramiento entre iguales, estos son: “alumnado

mentor” y “alumnado novel”. Con alumnado novel se hace referencia al de nuevo ingreso en el Centro, que es asignado en grupos reducidos al alumnado mentor que ha de estar en cursos superiores y/o haber sido previamente estudiante del centro para que pueda ejercer funciones informativas y orientadoras con el alumnado novel, que desconoce el funcionamiento de la Universidad y de la Facultad en particular. En el caso de que el alumnado mentor no pueda resolver alguna dificultad o cuestión planteada por el novel, habrá de recurrir al Coordinador del PROA del centro.

Para desarrollar su labor lo más rigurosamente posible, el alumnado mentor recibe una formación, que es llevada a cabo durante el mes de septiembre de dos días de duración, en cada una de las sedes de la Facultad (Cádiz, Jerez y Algeciras), en la que se incluyen las siguientes sesiones formativas: Servicios y recursos de la Biblioteca de la UCA, Habilidades de comunicación y manejo de grupos, Técnicas de estudio y gestión y planificación del tiempo, Programas y becas para la movilidad, Actividades deportivas, Participación social y Voluntariado, Prácticas en Empresa- Andalucía Orienta, y Aspectos legales y funcionamiento de la Secretaría del Centro. La planificación (sesiones, duración y días de impartición) de la formación para el alumnado mentor es llevada a cabo por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz, en colaboración con el Coordinador PROA del centro para poner en marcha aquellos aspectos formativos relacionados con la Facultad. Los actos de bienvenida organizados por el centro para el alumnado de nuevo ingreso en cada sede, quedan supeditado a dicha planificación formativa.

El día del Acto de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, se realiza la primera sesión llamada “de Acogida”, en la que mentores y mentoras se presentan al grupo de alumnado novel que le ha sido asignado y se lleva a cabo una dinámica grupal al objeto de que conozcan las instalaciones y servicios donde van a cursar sus estudios, así como para que se den las primeras interacciones entre ellos. A dicha sesión le seguirán otras tres, llamadas “de seguimiento”, establecidas como obligatorias. Por último, realizadas las sesiones obligatorias, se les da la opción al alumnado mentor y novel de que tengan las sesiones o contactos que estimen oportunos de cara a facilitar la integración completa del alumnado de nuevo ingreso.

La labor de tutorización del alumnado mentor se reconoce a través de dos créditos ECTS. El alumnado novel participa de manera voluntaria, no obstante, en el acto de bienvenida se les informa del interés que supone para ellos la participación en el PC, así como el beneficio de recibir información y orientación entre iguales, sobre el centro y la Universidad de Cádiz, durante el curso académico en vigor.

Previamente a que se inicie la formación, el Coordinador PROA convoca a una reunión al alumnado mentor en cada sede, para informarles sobre cómo se llevará a cabo tanto la formación, como el Acto de Bienvenida.

Por último, el alumnado de nuevo ingreso es invitado a través de correo electrónico al Acto de Bienvenida, donde se le informa de la fecha, lugar de celebración. Asimismo, se hace extensiva la invitación al acto a todo el profesorado del centro, adjuntándole la programación de las actividades de acogidas, en las que participa el equipo decanal y el vicerrectorado de alumnado.

## **Plan de Acción Tutorial (PAT): Acción de tutorización**

El PAT incluye acciones de tutorización entre profesorado-tutor y alumnado tutorizado que deciden voluntariamente formar parte de la iniciativa. Así, a principios de curso, en el mes de octubre se realiza un llamamiento a la participación del profesorado y alumnado, de los dos Grados que se imparten en el Centro en sus tres sedes.

Las acciones de tutorización se desarrollan, como mínimo, en dos sesiones a lo largo del curso, si bien el número puede aumentar cuando alguna de las partes así lo estime necesario para un mejor funcionamiento y servicio al alumnado. La primera sesión obligatoria se realiza entre octubre noviembre, a comienzos del primer semestre y la segunda entre febrero y marzo, comenzado el segundo semestre. No obstante, como se ha indicado anteriormente, estas fechas son orientativas, ya que se pueden llegar a dar hasta tres o cuatro tutorizaciones en el curso, coincidiendo la última normalmente con el final del curso académico, que en algunos casos se extiende hasta el mes de septiembre.

El objetivo de las sesiones es desarrollar tutorías académico-profesionales. El profesorado-tutor realiza funciones de carácter informativo, orientador y de seguimiento académico. Se trata de ayudar al alumnado a: planificar sus estudios a lo largo del curso, realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje y facilitar información sobre recursos y herramientas de interés para su formación y futura integración laboral. Las sesiones también contribuyen a identificar dificultades de aprendizaje y a detectar problemáticas en la organización y coordinación de los estudios. Lo anterior permite diseñar, de manera participada entre el profesorado tutor y el alumnado tutorizado, soluciones consensuadas y adaptadas. También es un objetivo del profesorado tutor establecer un clima de confianza con el alumnado tutorizado, y en caso de detectar dificultades significativas que afecten a aspectos como el rendimiento académico, o el progreso a lo largo del curso del alumnado, poder llevar a cabo la derivación oportuna al Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la UCA o a la Unidad de Igualdad, entre otros servicios de la UCA.

Para la difusión del PAT entre el profesorado y alumnado se dispondrá de: cartelería específica con un logo-imagen que identifica al programa, diseñado por el Gabinete de Comunicaciones de la UCA, que ya ha sido empleado en el PAT 2017-2018.

Para el desarrollo de las sesiones de tutorización, el profesorado-tutor cuenta con los siguientes materiales de apoyo: la guía con los objetivos y los recursos para cada una de las sesiones y las fichas de orientación elaboradas por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) sobre Técnicas de estudio, Gestión y organización del tiempo de estudio, Ansiedad ante los exámenes, Organización y gestión del tiempo en la búsqueda activa de empleo y Habilidades de comunicación en el puesto de trabajo. Todo este material está disponible en un Campus virtual creado específicamente para el PAT cuyos usuarios son tanto el profesorado tutor, como el alumnado inscrito en el PAT. Este campus virtual ya fue puesto en marcha en el curso pasado, como se recoge en el Informe de Resultados del VIII PROA con unos resultados muy satisfactorios, dado que facilita la comunicación y el acceso a la información, recursos, y la interacción de todas las personas participantes en el programa, tanto alumnado como profesorado.

Para el IX PROA se ha planificado una acción formativa, la cual ha sido solicitada en la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la formación del profesorado FORMATE de 2018-19 para el profesorado participante en el PAT, que se llevará a cabo en varias sesiones de cuatro horas de duración y que tiene como objetivo aportar más herramientas de comunicación e interacción entre el alumnado y el profesorado, aumentar la motivación en el profesorado para llevar a cabo las sesiones de tutorización y la satisfacción de las personas participantes en el PAT. Consideramos que esta actuación tendrá un impacto positivo a la hora de detectar dificultades en el alumnado por parte del profesorado tutor.

Los docentes que participan en el PAT obtienen un certificado de participación emitido por el Decanato de la Facultad, de especial interés para las acreditaciones del profesorado y para la obtención de una valoración positiva del Docencia.

## **Programa de Orientación Profesional (POP): Acción de orientación profesional**

El POP tiene por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan, por un lado, a facilitar la inserción laboral del alumnado del último curso de las dos titulaciones del Centro, y por otro lado, a orientar en su progreso académico (elección de optativas, voluntariado, prácticas curriculares y extracurriculares, etc.) al alumnado de primero, segundo y tercer curso. En este sentido, se desarrollan Jornadas Temáticas de Orientación Profesional repartidas a lo largo del curso académico y que constan de:

- Mesas redondas donde participan expertos de los perfiles profesionales de los Grados
- Talleres prácticos sobre habilidades y destrezas relacionadas con la búsqueda de empleo, preparación del CV y la entrevista de trabajo, técnicas para el trabajo en equipo en el ámbito laboral
- Posibilidades de formación especializada (máster, expertos y doctorado) una vez finalicen el grado.
- Participación de la Unidad de Emprendimiento y Empleo de la Universidad de Cádiz.
- Testimonios de trayectorias profesionales de egresados.

El alumnado que participe en el 80% de las Jornadas obtendrá un diploma acreditativo de asistencia y aprovechamiento, emitido por el decanato de la facultad.

## **2. Objetivos y actividades**

A continuación, se describen los objetivos planteados en el IX PROA para cada una de las tres acciones anteriormente descritas, estas son: PC, PAT y POP. Los objetivos específicos para el curso 2018-2019 recogen las propuestas de mejora del informe final del VIII PROA (curso 2017-2018).

## Proyecto Compañero PC (2018-2019): Acción de Mentoría y tutoría entre iguales

### Objetivo general

Acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en las titulaciones del Centro para una adecuada integración al mismo.

### Objetivos específicos

- Incentivar al alumnado de segundo, tercer y cuarto curso a que participen como mentores del alumnado de nuevo ingreso.
- Aumentar la difusión y visibilidad del Proyecto Compañero en la Facultad.

### Actividades

- Realizar una campaña de difusión del PC entre el alumnado de primero, segundo y tercer curso para captar nuevos mentores, así como para que conozcan los beneficios de esta acción y saquen el mayor provecho de las sesiones.
- La difusión de esta acción se lleva a cabo mediante una primera charla informativa en los grupos de clase de los cursos 1º, 2º y 3º, en los dos grados y en las tres sedes. En dichas charlas informativas se informa con detalle en qué consiste el proyecto, se llevan alumnos/as que hayan sido mentores/as para que cuenten su experiencia y se proyectan videos y presentaciones sobre el mismo. En esas mismas charlas se facilita los datos de contacto del Coordinador PROA, se abre la fecha de inscripción y se informa de los plazos.
- En caso de que exista un número elevado de alumnos/as inscritos para participar en el PC, se establecerá un cupo en cada sede a fin de intentar asegurar que cada estudiante novel cuente con un/a mentor/a. Los criterios para la selección de mentores es el siguiente: 1) No haber participado antes en el PC. 2) Curso académico en el que esté matriculado/a, teniendo preferencia el alumnado de tercero, segundo y primero, en ese orden. 3) Entrevista personal de selección.
- Celebración de una reunión previa entre la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad y el Coordinador PROA con el alumnado que va a participar en el PC. El objeto de esta reunión es explicarles con más detalle en qué consiste el PC, los aspectos en los que tienen que hacer más hincapié con el alumnado novel, se les informa de las fechas, horarios y lugar donde se va a llevar a cabo la formación, y se les explica el funcionamiento del campus virtual y las redes de comunicación que se establecerán entre el alumnado y Coordinador PROA.
- Celebración de las sesiones de formación al alumnado mentor.
- Celebración de los Actos de Bienvenida en cada una de las sedes. El Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad de la Facultad organiza, antes del inicio de las clases, un Acto oficial de Bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso, que en el que participan el Vicerrectorado de

Alumnado y el Equipo Decanal. La invitación al acto se hace extensiva a todo el profesorado del centro.

- Desarrollo de las sesiones de mentoría tras el Acto de Bienvenida al alumnado novel. Las sesiones tienen como objetivo que el alumnado novel conozca las instalaciones y los servicios de la Facultad en particular, y de la UCA en general. Se pretende, además, promover la sociabilidad del alumnado novel entre sí y con el alumnado mentor de una forma amena, mediante dinámicas y técnicas de grupo.

### Recursos

- Cartelería proporcionada por el SAP.
- Campus virtual específico del PC para cada sede diseñado por el SAP donde está disponible el material.
- Camisetas proporcionadas por el SAP para la identificación del alumnado mentor.
- Página web del centro y redes sociales para difusión.

## Plan de Acción Tutorial (PAT) 2018-2019: acción de tutorización

### Objetivo general

Desarrollar la tutoría académico-profesional con el alumnado tutorizado.

### Objetivos específicos

- Ofrecer la participación en el PAT al alumnado del Centro que manifieste su interés en el mismo.
- Sensibilizar al alumnado de la importancia que tiene su participación en el PAT para su propio beneficio académico, y que no sea percibido como un mecanismo de control por parte del profesorado-tutor.
- Aumentar la difusión del PAT entre el profesorado, motivándole a participar como profesorado tutor, destacando la importancia del reconocimiento académico que esta actividad supone para las acreditaciones de profesorado y el Docencia.
- Proporcionar formación al profesorado de cara a que disponga de mayor información, herramientas, habilidades y destrezas para llevar a cabo sesiones de tutorización satisfactorias tanto para el alumnado como para el propio profesorado.

## Actividades

- Puesta en marcha de una campaña de difusión para motivar tanto al alumnado como a los/as docentes a participar en el PAT.
- Realizar una acción formativa para el profesorado tutor, que constará de varias sesiones de cuatro horas de duración.
- Celebración de, al menos, dos reuniones a lo largo del curso entre el Coordinador PROA y el profesorado-tutor, de cara a llevar un seguimiento del funcionamiento del PAT, así como para solventar cualquier situación o incidencia que se estuviera dando.
- En el mes de octubre el Coordinador PROA pasará por clase, con previo aviso al profesor/a que esté en ese momento, para informar al alumnado de manera detallada en qué consiste el PAT, explicarles los beneficios que para ellos y ellas tendrá su participación activa en el mismo, y eliminar posibles miedos, creencias erróneas e incertidumbres que les pueda surgir al percibirlo como un mecanismo de control por parte del profesorado y del centro.
- Llevar a cabo foros y reuniones virtuales mediante el campus virtual habilitado para el PAT con el profesorado y el alumnado participante.
- Compartir información que pueda ser relevante y útil, tanto al profesorado, como al alumnado que forman parte del PAT, mediante el campus virtual.

## Recursos

- Guía de trabajo para las sesiones de tutorización (formato digital).
- Cartelería de difusión del PAT.
- Campus virtual habilitado para el funcionamiento del PAT.

## Programa de Orientación Profesional (POP) 2018-19: Acción de orientación profesional

### Objetivo general

Orientar sobre los perfiles profesionales de las titulaciones del Centro, contribuir a facilitar la inserción laboral del alumnado de cuarto curso de Grado, facilitar el progreso académico del alumnado de los tres primeros cursos, sobre optativas, prácticas, etc.

## Objetivos específicos

- Organizar Jornadas de Orientación Profesional a lo largo del curso académico específicas para el alumnado del Grado en RRL y RRHH, sedes de Cádiz y Algeciras, y Trabajo Social, sede Jerez.
- Colaborar con la Unidad de Prácticas de Empresas y Empleo, perteneciente al Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, para dar a conocer el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) entre el alumnado de nuestro Centro.
- Aportar mejoras en las Jornadas sobre los aspectos de interés expresados por el alumnado asistente a las Jornadas de Orientación Profesional del curso 2017-2018, como por ejemplo: 1) Realizar las jornadas en varios momentos a lo largo del curso y no concentrar toda la formación en un solo día, 2) incluir más información sobre oposiciones, 3) aumentar el número de talleres prácticos que vayan dirigido a la adquisición y aprendizaje de habilidades y destrezas para la inserción laboral, así como para el desempeño profesional, 4) contar con la participación de más posibles empleadores en la provincia de Cádiz donde se contemple la figura del profesional del Trabajo Social.
- Colaborar con la Unidad de Empleo y Emprendimiento de la UCA para la celebración de una jornada de emprendimiento en la Facultad de Ciencias del Trabajo en sus tres sedes.
- Invitar como ponentes de las Jornadas a egresados y egresadas de este centro, en ambas titulaciones y que estén actualmente trabajando en el ámbito para que cuenten cuales fueron sus estrategias para la inserción laboral.
- Colaborar con los colegios profesionales de Graduados Sociales y Trabajo Social para la celebración de jornadas de orientación profesional.

## Actividades

- Celebración de Jornadas de Orientación Profesional específicas para los dos Grados que se imparten en el Centro, introduciéndose como novedad en el presente curso el que estas jornadas sean llevadas a cabo en distintos días, con sesiones de dos horas de duración aproximadamente y una temporalidad mensual.
- Difusión de las distintas Jornadas de Orientación Profesional entre el alumnado y el profesorado de todas las titulaciones y de todos los cursos del centro.
- Difusión del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) entre el alumnado de nuestro Centro.
- Diseño de un Programa que incluya tanto en contenidos, temáticas, como la propia organización, duración y tiempos, las sugerencias del alumnado asistentes a las Jornadas del curso 2017-2018.
- Actualización y dotación de nuevos contenidos a la web de orientación profesional del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ORBITADOS.

## Recursos

- Material de difusión de las Jornadas de Orientación Profesional, impreso y digital.
- Material de difusión en los Grados del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE), impreso y digital.
- Web de orientación profesional del Gado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ORBITADOS.

### 3. Cronograma de actividades

A continuación, se presenta el cronograma de actividades de cada una las acciones del PROA: PC, PAT y POP 2018-2019.

#### Proyecto Compañero PC (2018-2019)

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2018	Oct. 2018	Nov. 2018	Dic. 2018	Ene. 2019	Feb. 2019	Mar. 2019	Abr. 2019	May. 2019	Jun. 2019	Jul. 2019
<b>Proyecto Compañero (PC)</b>	*R: Coordinador del PROA del centro. <u>Participan:</u> * Equipo decanal. * SAP. * Alumnado mentor y novel.											
<b>Curso de formación para mentores</b>	* R: Coordinador del PROA del Centro. <u>Participan:</u> * Coordinador del PROA del centro. * Equipo decanal. * SAP.											
<b>Acto de bienvenida a los alumnos noveles y sesiones de mentoría</b>	* R: Equipo decanal. <u>Participan:</u> * Coordinador del PROA del Centro. * Alumnado mentor.											

<b>Acto de entrega de Diplomas a los mentores</b>	* R: Coordinador del PROA del Centro. <u>Participan:</u> * Coordinador del PROA del centro. * Equipo decanal. * SAP.										
<b>Evaluación y elaboración del informe final del PC 2018-2019.</b>	*R: Coordinador del PROA del centro. <u>Participan:</u> *Coordinadores del PROA de las tres sedes. * SAP. * Alumnado mentor y novel										
<b>Planificación del PC curso 2019-2020</b>	*R: Coordinador del PROA del centro. <u>Participan:</u> *Coordinador del PROA del centro. * SAP.										
<b>Difusión del PC curso 2019-2020. Captación de mentores</b>	*R: <b>Coordinador del PROA del centro.</b> <u>Participan:</u> *Coordinador del PROA del centro.										

### Plan de Acción Tutorial (PAT) 2018-2019

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2018	Oct. 2018	Nov. 2018	Dic. 2018	Ene. 2019	Feb. 2019	Mar. 2019	Abr. 2019	May. 2019	Jun. 2019	Jul. 2019
<b>Plan de Acción Tutorial (PAT)</b>	*R: Coordinador del PROA del Centro. <u>Participan:</u> * Profesorado tutor											
<b>Nombramiento del profesorado tutor y asignación del alumnado tutorizado</b>	*R: Coordinador del PROA del centro.											
<b>Desarrollo de las Sesiones de tutorización</b>	*R: Coordinador del PROA del centro. <u>Participan:</u> * Profesorado tutor * Alumnado tutorizado.											
<b>Evaluación y elaboración del informe final PAT 2018-2019</b>	*R: <b>Coordinador del PROA del centro.</b> <u>Participan:</u> * <b>Profesorado tutor</b> * <b>Alumnado tutorizado.</b>											

### Programa de Orientación Profesional (POP) 2018-19

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2015	Oct. 2015	Nov. 2015	Dic. 2015	Ene. 2016	Feb. 2016	Mar. 2016	Abr. 2016	May. 2016	Jun. 2016	Jul. 2016
<b>Programa de Orientación Profesional (POP)</b>	*R: Coordinador del PROA del centro. <u>Participa:</u> *Equipo decanal. *Ponentes invitados. *Alumnado.											
<b>Planificación y organización de las Jornadas de Orientación Profesional para los Grados</b>	*R: Coordinador del PROA del Centro. <u>Participa:</u> *Equipo decanal.											
<b>Difusión de las Jornadas</b>	*R: Coordinador del PROA del centro. <u>Participa:</u> *Equipo decanal.											
<b>Celebración de las Jornadas</b>	*R: Coordinador del PROA del centro. <u>Participan:</u> *Equipo decanal. * Ponentes invitados. *Alumando.											
<b>Evaluación y elaboración del informe final del POP 2018-2019.</b>	*R: <b>Coordinador del PROA del centro.</b> <u>Participan:</u> *Alumnado asistente a las Jornadas.											

#### 4. Seguimiento y evaluación

Todas las actividades incluidas en el IX PROA serán supervisadas por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, en colaboración con el Coordinador del PROA del Centro.

Se llevarán a cabo reuniones de coordinación para realizar un seguimiento respecto al cumplimiento de los objetivos planteados.

Proyecto Compañero (PC):

Para conocer los resultados obtenidos tras la realización del PC, y realizar su posterior evaluación, se realizarán varios cuestionarios elaborados en el campus virtual, donde se evaluará:

- ✓ La satisfacción del alumnado mentor con la formación e información recibida sobre el PC.
- ✓ La satisfacción del alumnado mentor con el material recibido.
- ✓ La satisfacción general con el PC.

Asimismo, el alumnado mentor subirá al campus virtual unos cuestionarios de evaluación administrados al alumnado novel, donde se evalúa lo siguiente:

- ✓ Satisfacción con el Proyecto Compañero
- ✓ Satisfacción con la Información recibida
- ✓ Satisfacción con el grupo con el que ha compartido las sesiones de tutoría.
- ✓ Satisfacción con el mentor/a

Plan de Acción Tutorial (PAT):

Una vez finalizado el PAT se llevará a cabo una evaluación de los resultados del mismo. Esta evaluación consiste en la administración de un cuestionario online, dirigida tanto al profesorado como al alumnado y donde se valorará el grado de satisfacción con el PAT.

Programa de Orientación Profesional (POP):

La evaluación se lleva a cabo mediante un cuestionario que se pasa de manera presencial al alumnado que acude a las jornadas de orientación. La evaluación valora los siguientes ítems: información recibida, utilidad de la información, utilidad de las herramientas y recursos utilizados, y valoración global de las jornadas.

Para la evaluación final del IX PROA se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- ✓ Informe de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (FSGC-P03-01) del Sistema de Garantía de Calidad.
- ✓ Encuesta online a mentores/as y noveles del Proyecto Compañero (datos desglosados por titulación y sede).

- ✓ Encuesta online al profesorado/tutor y al alumnado tutorizado en el marco del PAT (datos desglosados por titulación y sede).
- ✓ Encuesta online al alumnado asistente a las Jornadas de Orientación Profesional, por cada una de las sesiones que se organicen.

## 5. Estructura organizativa del PROA y contacto

